

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.866/2016

Por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2016, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo, con el tenor literal siguiente:

N.º 1043/16. PERSONAL. 15. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2016.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la

Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2016, comprensiva de un total de 108 plazas, según Anexo que figura en el expediente de su razón y unido a la documentación de la presente Acta, firmado por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Segundo. Impulsar los procesos selectivos, formulando todas las Convocatorias con las máximas garantía jurídicas y con adecuación a los criterios negociados sobre bases generales y órganos de selección.

Tercero. El acuerdo que se adopte deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y remitirse a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 LBRL.

ANEXO
OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2016 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
TURNO LIBRE:

Funcionarios:

Nº Vac.	Categoría	Grupo	Códigos	Obs.
1	Economista	A1	14	Reserva discapacidad
1	TAE	A1	2673	Reserva discapacidad
2	Psicólogo/a	A1	57,1963	
1	Suboficial SEIS	A1	273	
13	Trabajador/a Social	A2	2716, 2667, 2666, 2665, 2664, 2648, 2647, 1960, 1961, 2715, 2714, 2713109	
12	Policía Local	C1	731, 847, 678, 689, 751, 648, 539, 906, 910, 603, 692, 909	
3	Educadores/as	A2	189, 171, 172	
1	Técnico Biblioteca	A2	269	
3	Técnico Gestión	A2	254, 259, 244	
1	Analista Sistemas	A2	103	
2	Agente Ejecutivo	C1	3029, 3030	Reserva discapacidad.
2	Promotor Igualdad	C1	2953, 1507	
1	Inspector de Gestión	C1	401	
2	Bomberos	C2	1231, 1244	
2	Oficial 1º Electricista	C2	1415, 1419	
9	Auxiliar Administrativo/a	C2	2695, 2694, 2700, 2699, 2698, 2170, 2671, 2168, 2163	
1	Informador juvenil	C2	1940	
57				

TURNO LIBRE:

Laborales:

Nº Vac.	Categoría	Grupo	Códigos	Obs.
1	Técnico de Consumo	A-IV	2557	
1	Ordenanza	B-VIII	2553	
1	Programador	C6 CPD	2593	
2	Auxiliar Jardinero	C-VI	2319-2777	
1	Oficial 2º Cuidador	C-VI	2863	
6				

TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

Funcionarios:

Nº Vac.	Categoría	Grupo	Códigos	Obs.
3	Técnico/a de Gestión	A2	254, 259, 244	
3	Subinspector P.L.	A2	415, 426, 419	
7	Administrativo/a	C1	2841, 310, 303, 357, 297, 277, 315	
4	Oficial Policía Local	C1	1293, 1297, 1274, 1261	
3	Ayudante Biblioteca	C1	1937, 1935, 1936	
1	Agente Ejecutivo	C1	3031	

7	Auxiliar Advo.	C2	1004, 1069, 1038, 949, 2622, 1078, 1020	2 Reserva discapacidad
3	Cabo SEIS	C2	1304, 1308, 1302	
33				

TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

Laborales:

Nº Vac.	Categoría	Grupo	Códigos	Obs.
1	Oficial 1ª Herrero/a	C2	2280	
1	Oficial 1ª Carpintero/a	C2	2270	
1	Oficial 1ª Mecánico/a	C2	2255	
3	Oficial 1ª Jardinero/a	CV	2762, 2761, 2760	
1	Oficial 2ª Electricista	CV	2388	
4	Capataz	CIV	2174, 2182, 2173, 2176	
2	Encargado/a	CIII	2100, 2101	
12				

Córdoba, a 24 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Sa-

lud Laboral, David Luque Peso.